



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ HORACIO BETANCUR PROYECTO INSTITUCIONAL

1. Identificación del Proyecto: Educación en valores humanos

1.1 Responsables o Coordinador(a) del Proyecto :
Nayibe Mabel Botero Londoño – Efraín Darío Daza Rodríguez

1.2 Duración del Proyecto:
3 años(2009, 2010, 2011)

2. Diagnóstico:

El comportamiento y la convivencia de la población estudiantil y en general produce impacto por los desajustes y situaciones conflictivas (agresiones verbal y física) en cuanto al trato inhumano entre estudiantes, hecho antisociales, dificultad de convivencia familiar, inestabilidad emocional y en general grandes alteraciones de conducta, anexo a esto están los problemas generales en el medio en que se desenvuelven: desempleo, desintegración familiar, carencia de afecto, limitada participación de los padres en la formación de los hijos, uso inadecuado del tiempo libre, deficientes áreas recreativas y deportivas, alcoholismo y drogadicción. Además niños con dificultades en el aprendizaje o necesidades educativas especiales.

Es importante anotar que las familias de la que proceden los estudiantes, en su gran mayoría, presentan problemas de violencia intrafamiliar, la cual a su vez es inculcada en los jóvenes educandos.

3. Formulación del Problema:

La primera preocupación surge al mirar a la comunidad educativa “JOSE HORACIO BETANCUR” desde la óptica de una sociedad en crisis, como reflejo de un entorno agitado por severos conflictos y asediado constantemente por los fantasmas de la pérdida de valores, la deshumanización de las personas y la edificación del egoísmo.

4. Justificación:

Uno de los aspectos que caracterizan a la Comunidad Educativa “JOSE HORACIO BETANCUR” es: “La carencia de conocimiento o crisis en valores” por ello se hace necesario replantear la formación integral tomando como base la profundización tanto en

información como vivencial de los valores, la autoestima, tolerancia, responsabilidad, honradez, respeto a la diferencia, puntualidad, cortesía, etc.

Para lograr lo anterior este proyecto se fundamenta en los principios que sobre formación en valores proponemos.

Desde el mismo momento en que el niño, niña o joven opta por sentir que es alguien dentro del medio social en que se desenvuelve y toma contacto con su realidad, va identificando en ella valores tanto sociales como morales; podemos afirmar así que entra en proceso de intervención en la formación, rescate o pérdida de los mismos; hecho que exige y demanda de parte de los educadores realizar una orientación constante en este aspecto, generando, coordinando y asesorando acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de los estudiantes y por ende de la comunidad en general, mediante la dirección y manejo del personal a su cargo en el desarrollo de actividades que realmente permitan tal objetivo.

Corresponde a todo el equipo docente, directivos, orientadoras, padres de familia y otros líderes comunitarios poner en práctica acciones que lleven a interiorizar los valores, creemos entonces que a través de este proyecto se ayude a los estudiantes a que aprendan a hacer juicios morales, dándoles un conjunto de herramientas que les ayuden a analizar los valores que creen tener y los valores por los que viven realmente.

Las tareas a desarrollar en este proyecto deben tener relación, considerando el hecho de que un grupo social que no se limita tan solo a aplicar sus normas y pactos de convivencia, que haga de sus valores una presencia cotidiana, es un grupo eficaz para sus integrantes que se sienten orgullosos de pertenecer al mismo y construyen dentro de la sociedad un lugar, un espacio claramente reconocido capaz de llevar a que dichos valores o algunos de ellos sean asumidos por toda la comunidad como propios o por los menos hacer que grupos sociales a los cuales le son extraños y contradictorios esos valores deban asumir una actitud cuidadosa frente a ellos.

Se espera así, que éste sea uno de los aspectos que caractericen positivamente a la Comunidad Educativa “JOSE HORACIO BETANCUR.” Teniendo en cuenta que la educación no es un proceso informativo, sino lo que es más importante un proceso formativo. La “Crisis de valores” que vive nuestra comunidad, hace necesario replantear el papel que la educación juega en ella y a su vez encontrar alternativas que permitan orientar y realizar el cambio que se impone en los procesos organizacionales que se dan al interior

de nuestra institución.

5. Marco Conceptual – Referente Teórico:

Podemos entender como valor la idea que se tenga del hombre y que le ayuda a ser más persona. Es sencillamente la convicción razonada de que algo es bueno o malo para llegar a ser más humanos. También podemos decir que el valor es la apreciación positiva que se hace de las cosas, conceptos, ideas o personas en relación con la propia cultura.

El concepto de valor ha sido tomado en diversos sentidos: para designar valor económico como precio de un objeto; para evaluar las ideas o personas, así un objeto tiene un gran valor estético y una persona un gran valor moral.

Cuando juzgamos un acto o una conducta, lo que hacemos es valorarlos de acuerdo con algún criterio establecido. Si el acto se acomoda al criterio, lo denominamos bueno; si no; es malo.

La cultura ejerce función sobre los valores, ésta proporciona una base para conocer los valores de los pueblos, proporciona la unidad de valorar que comparte la mayoría de los miembros de una sociedad.

A veces desconocemos nuestros propios valores, y no los desarrollamos, ni los ofrecemos a nuestro prójimo.

Otras veces no hemos caído en cuenta que tenemos muchos valores. Los reconocemos, pero su peso nos dobliega y no sabemos a dónde ir con ellos olvidando que los valores no se llevan a la espalda, sino en nuestras facultades superiores para reflexionar sobre ellos, descubrirlos, estimularlos, desarrollarlos y aplicarlos en compañía de las personas que nos quieren ayudar.

Cada organización social tiende a modelar el comportamiento de los individuos que la conforman de acuerdo a su escala de valores. Quienes se comportan de acuerdo a esos valores reciben el aprecio y estímulo del grupo y aquellos que trasgreden o se alejan de esos valores reciben el rechazo del grupo. Los primeros estarían en el grupo de los que resaltan, desarrollan y reconocen valores; los segundos en el grupo de los que no los practican.

Como consecuencia, entendemos como **contravalor** o **antivalor**, todo aquello que dificulta al hombre llegar a ser más persona y le restara humanidad.

Cuando decimos que todos tenemos que cambiar pensamos que para hacerlo debemos orientarnos hacia un cambio que se refleje en valores y actitudes.

Los valores orientan nuestra vida, la de nuestra familia y por ende forman parte de nuestras creencias y tradiciones. Los antivalores nos aniquilan y crean conflicto.

Los valores son fundamentales en la interacción social y en la socialización del individuo.

El grupo social que no se guía por sus propios valores generalmente es un grupo social disperso, donde las personas que lo componen prácticamente no se sienten integrantes del mismo y ante el conjunto de la sociedad pasa desapercibido.

REFERENTE LEGAL

El marco legal que rige el sistema educativo hoy, nos proporciona los puntos de referencia a tener en cuenta en lo relativo a actitudes y valores.

La Ley Orgánica General del Sistema Educativo, en su Artículo 1º afirma que los valores que deben presidir el sistema educativo son **los valores de la Constitución**; entre ellos están los que hacen referencia a la educación democrática, que deben traducirse en hábitos de tolerancia y participación, a la educación cívica, ética, etc. En este artículo se hace también hincapié en los fines de la Educación.

Los contenidos generales pueden ser:

- ✓ Conceptuales (hechos, conceptos y principios).
- ✓ Procedimentales (procedimientos).
- ✓ actitudinales (actitudes, valores y normas)

Se busca además dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 41 de la Constitución Nal de 1991, que plantea la importancia de introducir en el pensum como un área más, de las fundamentales, la **EDUCACIÓN ETICA Y EN VALORES HUMANOS**; por eso el desarrollo de las actividades propuestas en este proyecto irán directamente asociadas en el contenido de los artículos de la Constitución que haga referencia a cada uno de los aspectos allí

contemplados.

6. Objetivos del Proyecto:

6.1 Objetivos Generales:

- ❖ Promover y fortalecer el proceso de crecimiento humano que brinde al estudiante el espacio propicio para, a través de la participación en las actividades planeadas, reflexionar, analizar y comprometerse con la esencia de lo que debe ser su vida como persona.
- ❖ Fomentar la práctica de los valores humanos institucionales, como instrumento, para crecer como personas y ser partícipes de una convivencia pacífica.
- ❖ Inculcar actitudes de cambio y mejoramiento en las relaciones interpersonales de los estudiantes.
- ❖ Valorar la riqueza y el don de la familia, manifestando sentimientos de amor y de respeto hacia quienes nos dieron la vida y a nuestro colegio que nos enseña a crecer día a día.
- ❖ Que los estudiantes sean conscientes de sus derechos y al mismo tiempo de sus deberes y practiquen buenos niveles de responsabilidad en el cumplimiento de los mismos.
- ❖ Propiciar a través de los actos cívicos mecanismos que conduzcan al rescate e incremento de valores.
- ❖ Organizar programas de orientación y capacitación sobre el reconocimiento de valores y antivalores.

6.2 Objetivos Específicos:

- Promover actitudes axiológicas que nos lleven al rescate de los valores perdidos por los cambios sociales.
- Propiciar un ambiente grupal en donde se analicen y se den alternativas de solución para el rescate de los valores.

- Concienciar por medio del trabajo grupal, cómo la pérdida de valores ha influido en el comportamiento en el ámbito familiar y escolar.
- Conocer los procedimientos adecuados para la protección y cumplimiento de los valores a la luz de la constitución política y los derechos humanos en caso de ser vulnerados.
- Facilitar elementos de trabajo que puedan usar libremente los estudiantes según el criterio y necesidades del proyecto.

7. Población Objetivo – Beneficiarios:

Es importante tener en cuenta que el “sujeto” de nuestro trabajo son los estudiantes de **Preescolar a Once grado**, cuyas edades oscilan entre los 5 y los 14 años en primaria y los 11 y los 21 años en secundaria, edades en que a los jóvenes hay que prestarles demasiada atención, puesto que por su comportamiento característico de adolescentes producen gran impacto en el medio familiar, escolar y social; generando desajustes y situaciones conflictivas, dificultades de convivencia familiar y social, inestabilidad e inseguridad, hechos antisociales y en general grandes alteraciones de conducta; anexo a estos están los problemas generados en el medio en que se desenvuelven: desempleo, desintegración familiar, carencia de afecto, limitada participación de los padres en la formación de los hijos, uso inadecuado del tiempo libre, déficit en áreas recreativas y deportivas, alcoholismo y drogadicción, bajo nivel económico, baja autoestima, mal manejo de la autoridad en los adultos y como consecuencia de lo anterior el bajo rendimiento académico.

Es importante anotar que las familias de la comunidad educativa “JOSE HORACIO BETANCUR”, provienen la mayoría de un estrato socio-económico muy bajo. Por la descomposición familiar que existe en estas familias, se ha perdido el horizonte y no se forma en valores; hay niños y niñas que crecen sin ideales y buscan desde temprana edad conseguir los medios de subsistencia en la calle y así crecen sin sentido de pertenencia, sin afecto y sin quien satisfaga sus necesidades básicas, manifestándose esa carencia en la agresividad de los niños y niñas con sus compañeros (as), indiferencia hacia el vecino y apatía por las actividades académicas.

8. Recursos:

8.1 Humanos:

Toda la comunidad educativa, docentes en general y directivos docentes.

8.2 Económicos:

Solicitar asignación presupuestal acorde con las actividades que se van a realizar.

8.3 Físicos o Materiales:

Realizar talleres, videos, cuentos, juegos, reflexiones sobre los valores y la falta de valores que existen en nuestra sociedad y por ende en nuestro núcleo familiar, escolar y social y finalmente la integración de valores y actitudes en el **currículo** de la institución.

8.4 Logísticos o Institucionales:

Video bip, aulas de clase, biblioteca, patio

9. Presupuesto y Financiación:

Fotocopias 20.000
Cartulinas 10.000
Marcadores 50.000
DvD 20.000

Total 100.000

Financiación: Institución Educativas

10. Cronograma de Actividades:											
Nº	Mes – Semanas Actividad	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
1.	Interiorización de valores por parte de los docentes. Proponer estrategias de intervención en el aula, promover el trabajo individual y en grupo, valorándolas conjuntamente, estructurándolas y adecuándolas a cada situación en particular.				X						
2	Gestión de la sinceridad y la autoestima. Lectura y reflexión de un cuento, en pro de						X				

10. Cronograma de Actividades:											
Nº	Mes – Semanas Actividad	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
	valorar que ser sincero es difícil pero redundante, a la larga, el beneficio de todos. *Optimizar las relaciones personales a través del conocimiento y la aceptación de uno mismo y ver el lado positivo de cada situación.										
3.	Promover el Respeto y la Cooperación. evaluar y generalizar la definición de respeto que tiene cada miembro del grupo. Luego de esto crear un decálogo donde estén plasmadas las estrategias de cambio. *Lectura de un cuento. Formular a los estudiantes preguntas que permitan la reflexión de cuánto cooperamos y de cuántas veces los han ayudado cuando lo han necesitado.								X		
4.	Trabajo sobre la Responsabilidad y la Paz. Interiorizar y recordar todas nuestras responsabilidades mediante una lectura. *Capacitar al alumno para que intuya, con la lectura y reflexión del cuento, que su participación en la paz es importante y										X

10. Cronograma de Actividades:											
Nº	Mes – Semanas Actividad	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
	fundamental y que creen estrategias para incluirse en los procesos de cambio.										